

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

**4585** Orden ECD/678/2014, de 15 de abril, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de sentencia, se modifica en la Orden EDU/3019/2009, de 30 de octubre, la puntuación obtenida por alguno de los seleccionados.

Por Orden EDU/3019/2009, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 20 de septiembre de 2007.

Por Resolución de 17 de febrero de 2014 («Boletín Oficial de Canarias» del 27), de la Consejería de Educación, Universidades, y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, recaída en el recurso de apelación 61/2012, modificando la puntuación obtenida por alguno de los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 20 de septiembre de 2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar la puntuación de los funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, que aparecen relacionados en el anexo adjunto, nombrados por Orden EDU/3019/2009, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Madrid, 15 de abril de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

**ANEXO**

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
<i>Cuerpo: 0510 Inspectores de Educación</i>				
7837383624 A0510	Prieto Rodríguez, Ramón.	078373836	01	7,3967
4203430702 A0510	Mora Delgado, Vicenta Fátima.	042034307	01	7,2267
4274898602 A0510	Contreras Guerrero, Juan.	042748986	01	7,1110